

	-	Ene. 2019
Riesgo crédito	-	A-fa
Riesgo mercado	-	M2

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores financieros

En millones de pesos

	Dic-16	Dic-17	Dic-18
Activos administrados (MMRD \$)	146	466	242
Patrimonio (MM RD \$)	145	465	241
Valor Cuota (RD \$)	1.099,1	1.178,9	1.245,6
Rentabilidad acumulada*	6,8%	7,3%	5,7%
Duración (días)**	92,9	385,7	308,0
N° de aportantes	437	607	663

* Rentabilidad con dividendos. Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior.

** Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada

Fundamentos

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 360 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana.

La calificación "A-fa" se sustenta en su holgada liquidez y un mayor índice ajustado que fondos comparables. Asimismo, incorpora la gestión de JMMB SAFI, que posee un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién posee amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. En contrapartida, la calificación incorpora la moderada diversificación y perfil de solvencia de la cartera y el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación "M2" para el riesgo de mercado responde a una cartera con una duración promedio menor a un año y a una inversión 100% en pesos dominicanos, lo que se traduce en una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

El fondo es manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), constituida en el año 2013. La entidad es controlada por el grupo jamaicano Jamaica Money Market Brokers (JMMB), holding financiero surgido en Jamaica e importante a nivel regional, con 22 años de trayectoria en negocios afines, incluyendo la administración de fondos.

El Fondo Mutuo JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero inició sus operaciones en agosto de 2015. Al cierre de diciembre de 2018, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$ 241 millones, manteniéndose como un fondo mediano dentro del segmento de fondos abiertos de similar orientación.

Durante los meses analizados, el Fondo cumplió con los objetivos de inversión,

manteniendo su cartera formada, mayoritariamente, por certificados de depósitos (68,2% al cierre de 2018). Por otra parte, la diversificación de la cartera fue adecuada, con un moderado número de inversiones y de emisores. Al cierre de diciembre de 2018, la cartera incluía 14 emisores. Los cinco mayores emisores concentraron el 62,0% de los activos.

Durante los últimos doce meses, un promedio de 56,4% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entregaba una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial de 7,0% del último año. Adicionalmente, se aprecia una significativa proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 11,5% al cierre de 2018.

En los meses analizados, la cartera del Fondo ha tenido una amplia distribución de riesgo, desde instrumentos de instituciones con calificación en rango AA hasta BBB. No obstante, cerca de la mitad de la cartera se encuentra en rango "BBB/C-2", lo que otorga un moderado perfil promedio de solvencia de la cartera.

En el último año, el Fondo promedió una duración de 268 días, por debajo y en cumplimiento al límite de 360 días establecido en su reglamento interno. Por otra parte, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Entre diciembre 2015 y diciembre 2018, el Fondo alcanzó una rentabilidad promedio mensual de 0,53%, que se tradujo en una rentabilidad anualizada de 6,4%. Este nivel de rentabilidad se mantiene por sobre su *benchmark* establecido para comparar su desempeño. Por otra parte, se observa una rentabilidad similar al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija, aunque con una menor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un mejor índice ajustado por riesgos que sus comparables.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Holgada liquidez.
- Mayor índice ajustado que fondos comparables
- Administradora con adecuadas y completas políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.

Riesgos

- Moderada diversificación por emisor.
- Moderado perfil de solvencia de cartera
- Industria de fondos en vías de consolidación.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474

Riesgo Crédito
Riesgo Mercado

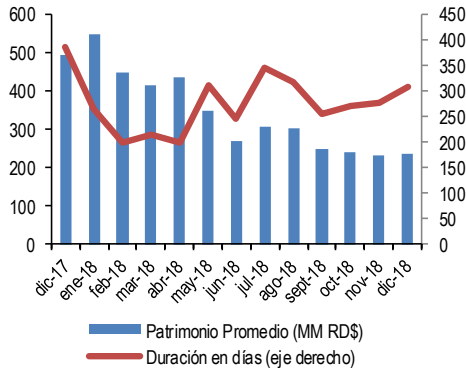
A-fa
M2

OBJETIVOS DE INVERSION

Fondo abierto de corto plazo orientado a renta fija de emisores de República Dominicana

Evolución patrimonio promedio

Millones de pesos



Objetivos de inversión y límites reglamentarios

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 360 días.

El Fondo define su objetivo en el reglamento interno, orientándose a generar ingresos a través de la inversión, principalmente en instrumentos de renta fija a corto plazo, con bajo riesgo crediticio, como valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda de República Dominicana, sin perjuicio de inversiones en otras entidades de intermediación financiera según los límites establecidos en el reglamento interno. La duración ponderada del portafolio de inversiones será de hasta 360 días.

El reglamento define como *benchmark* para comparar su desempeño la Tasa de Interés Pasiva de 0 a 30 días (TIP 0-30) publicada por el Banco Central.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- El Fondo deberá mantener un mínimo de 7% y un máximo de hasta 100% de su activo en depósitos en cuentas corrientes o de ahorro de instituciones financieras.
- El Fondo podrá mantener hasta un máximo 93% de su activo en valores representativos de deuda.
- El Fondo deberá mantener un mínimo de 70% y un máximo de hasta 100% de su activo en depósitos en Pesos Dominicanos. Y hasta un 30% en Dólares de Estados Unidos de América.
- El Fondo no puede invertir en valores representativos de deuda emitidos en Dólares de Estados Unidos de América.
- El Fondo deberá mantener un mínimo de 60% de su portafolio en instrumentos con vencimiento menor a 1 año. Y hasta un 40% en instrumentos con plazos mayores a un año.
- La inversión máxima en instrumentos emitidos por el Banco Central y del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana es de hasta un 80% de su activo invertido.
- Las inversiones en valores representativos de deuda de oferta pública, inscritos en el RMVP no puede superar el 20% de los activos.
- El Fondo deberá mantener un mínimo de 7% y un máximo de hasta 90% de su activo en depósitos en instituciones financieras.
- El Fondo podrá mantener hasta un máximo 50% de su activo en cuentas corrientes o de ahorro de instituciones financieras vinculadas.
- El Fondo no puede poseer más del 20% de sus activos en inversiones emitidas por un mismo emisor o grupo empresarial. En el caso de Banco Central o Gobierno Central el limite se amplía hasta el 80% del portafolio.
- El Fondo no podrá mantener más del 5% del portafolio de inversión en valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a la administradora. No obstante, hasta un 50% de la liquidez del Fondo puede estar depositada en entidades relacionadas a la administradora.
- El Fondo no podrá mantener más del 15% del portafolio de inversión en una misma emisión, ni tampoco puede poseer más del 30% de una misma emisión de valores de deuda.
- El Fondo no podrá invertir en emisiones con calificación de riesgo inferior a "BBB", "C-3" o equivalentes.

Según establecido en el reglamento interno, el Fondo tiene un límite por participante individual del 10%. El plazo mínimo de permanencia de sus aportantes es de un día calendario. Los rescates se pagan en un día a partir de la fecha de recibo de la solicitud (T+1). En el caso de rescates por montos significativos (más del 2% del Patrimonio Neto del Fondo), los rescates se pagarán en un plazo no mayor a diez días hábiles contados desde la solicitud de rescate. Los aportantes están sujetos a una comisión de hasta 3% sobre el valor del patrimonio administrado. No obstante, la administradora ha cobrado una comisión de 2,0% en el último año.

Riesgo Crédito	A-fa
Riesgo Mercado	M2

Resumen cartera inversiones fondo

	Dic-16	Dic-17	Dic-18
Bonos	0,0%	1,5%	5,3%
Certificado de Depósito	80,9%	75,4%	68,2%
Certificados Inversión	7,6%	8,8%	3,6%
Bonos Deuda Subordinada	0,0%	8,0%	11,3%
Total Oferta Pública	88,5%	93,6%	88,5%
Caja y otros	11,5%	6,4%	11,5%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%

Evolución indicadores de cartera

	Dic-16	Dic-17	Dic-18
Duración (días)	92,9	385,7	308,0
% en RD\$	99,3%	100,0%	100,0%

VALUACION DE LA
CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

Evolución de su patrimonio

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero inició sus operaciones en agosto de 2015 con un aporte inicial de RD\$ 100.000.

Al cierre de diciembre de 2018, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$ 241 millones, representando un 1,8% del total de fondos abiertos de renta fija, lo cual lo posicionaba como un fondo mediano para el segmento.

Entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, el patrimonio promedio tuvo una tendencia a la baja, con una disminución del 52,4%. En relación a los aportantes, se observa un aumento durante el periodo revisado, pasando de 607 aportantes a 663 al cierre de 2018.

Cartera invertida en instrumentos objetivo

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo se encontraba formada por instrumentos de deuda nacional, principalmente, en certificados de depósitos con un 68,2% del activo en el cierre del año.

La diversificación de la cartera fue adecuada, con un moderado número de inversiones y de emisores. Al cierre de diciembre de 2018, la cartera incluía 14 emisores. Los cinco mayores emisores concentraron el 62,0% de los activos, siendo los más relevantes Motor Crédito (20,0%), Banco Lafise (12,7%), Asociación La Nacional (11,3%), Banco Santa Cruz (9,5%) y Promerica (8,5%).

Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

Durante los últimos doce meses, un promedio de 56,4% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entregaba una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial de 7,0% de los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una significativa proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 11,5% al cierre de 2018.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la Tasa de Interés Pasiva a 30 días, TIP 0-30 publicada por el Banco Central el último día de la semana inmediatamente anterior a la fecha que se tome el endeudamiento, más 800 puntos básicos (TIP+8%) y en ningún caso los activos del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento. En el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero, sus pasivos corresponden a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

Moderado perfil de solvencia del activo subyacente

En los meses analizados, la cartera del Fondo ha tenido una amplia distribución de riesgo, desde instrumentos de instituciones con calificación en rango AA hasta BBB. No obstante, cerca de la mitad de la cartera se encuentra en rango "BBB/C-2", lo que otorga un moderado perfil promedio de solvencia de la cartera.

Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

En el último año, el Fondo promedió una duración de 268 días, por debajo y en cumplimiento al límite de 360 días establecido en su reglamento interno.

Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

El plazo de duración, junto al nulo riesgo de tipo de cambio, entregaban una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Riesgo Crédito	A-fa
Riesgo Mercado	M2

Rentabilidad de la cuota

Entre diciembre 2015 y diciembre 2018, el Fondo alcanzó una rentabilidad promedio mensual de 0,53%, que se tradujo en una rentabilidad anualizada de 6,4%. Este nivel de rentabilidad se mantiene por sobre su *benchmark* establecido para comparar su desempeño.

Por otra parte, se observa una rentabilidad similar al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija, aunque con una menor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un mejor índice ajustado por riesgos que sus comparables.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con buen nivel de estructuras y políticas para su gestión de los fondos

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI) posee un buen nivel de estructuras para la gestión de los fondos, sus principales órganos son:

El Consejo de Administración es el órgano de dirección, formulación de políticas, orientación y administración de JMMB SAFI, con facultad para actuar en todos y cada uno de los objetos de la constitución de la sociedad y realizar a tales fines cuantos actos y gestiones se requieran. El Consejo de Administración está compuesto por un número impar de miembros, con un mínimo de cinco.

La Gerencia General es la encargada de la planeación, organización y dirección de la administradora, basada en los lineamientos del Consejo de Administración. Además, liderar la ejecución de la estrategia de riesgos de JMMB SAFI.

El o los Administradores de Fondos son las personas encargadas de ejecutar las actividades de inversión del fondo que gestione, serán designados por el Consejo de Administración. En atención a las necesidades de JMMB SAFI y los mandatos legales aplicables, podrá haber uno o más Administradores de Fondos, pudiendo cada uno presidir uno o más fondos.

Los encargados de realizar la promoción de los fondos de inversión, junto con proveer al inversionista la información necesaria para estimular la inversión será el Promotor de Fondos de Inversión.

El Departamento de Contabilidad es el organismo responsable de realizar los registros contables y preparar los estados financieros, balances, así como controlar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El Oficial de Operaciones debe ejecutar las operaciones del sistema, junto con el registro y control de éstas. Además, es responsable de la remisión de las planillas diarias de los fondos gestionados a la SIMV, de generar los estados de cuentas mensuales y de la valoración diaria de las cuotas de los fondos operativos.

Los procedimientos y sistemas de control interno están a cargo del Ejecutivo de Control Interno, quién reporta al Consejo de Administración y vela por todos los riesgos asociados al manejo de fondos. Debe revisar las valorizaciones e informes de tasación de los activos de los fondos administrados.

El programa de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo es diseñado por el Oficial de Cumplimiento, quien reporta al Consejo de Administración.

El Gerente de Riesgos debe identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte y operativo, entre otros riesgos que se puedan presentar.

Durante el tiempo que la administradora ha mantenido sus fondos en operaciones, se ha observado un correcto manejo de éstos. Los principales ejecutivos de la administradora son profesionales con amplio conocimiento del mercado financiero.

Feller Rate considera que la administradora posee una estructura simple, con equipos suficientes y con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.

Riesgo Crédito	A-fa
Riesgo Mercado	M2

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

JMMB SAFI, en su Manual de Organización y Funciones, detalla explícitamente las funciones de cada órgano, y en su Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno se señalan los procedimientos para la toma de decisiones y construcción del portafolio.

Dentro de los aspectos más importantes, se señala lo siguiente:

- Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo, conforme a la normativa.
- El Comité de Inversiones es el organismo designado por el Consejo de Administración, que será responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos, monitoreando y evaluando las condiciones de mercado. Además, deberá evaluar y dar seguimiento a las inversiones en cartera.
- El Administrador de cada fondo es el responsable de identificar las oportunidades de inversión y presentarlas al comité. Luego, en caso de aprobación, debe ejecutar las decisiones acordadas y hacer seguimiento a las inversiones de cada fondo, generando reportes al Comité de Inversiones.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la construcción de portafolios para cada fondo gestionado.

Sistemas de control

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control y correcto funcionamiento de los fondos a gestionar, minimizando posibles problemas operativos.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno.
- Normas Internas de Ética y Conducta.
- Manual de Prevención de Lavado de Activos.
- Manuales de Sistemas.
- Política de Continuidad de Negocios.
- Política de Respaldo de Datos.
- Código de Buen Gobierno Corporativo.

JMMB SAFI posee una herramienta tecnológica especializada en mercado de capitales para el manejo de los fondos, T-24, que está adecuada a los requerimientos del regulador y ha tenido un buen funcionamiento con los fondos operativos.

Para los procedimientos de control interno, cuentan con herramientas para el monitoreo de las operaciones de los fondos y los cumplimientos normativos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores, cuarta resolución del Consejo Nacional de Valores 2014 (R-CNV-2014-17-MV), y se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

Además, el Manual de Políticas y Procedimiento detalla los procesos de valorización para los instrumentos financieros, los inmuebles y las cuotas de participación.

Riesgo Contraparte Operacional

La operación del Fondo se realizará a mercado abierto, con la mejor oferta que se reciba de los oferentes con instrumentos disponibles, siendo estos, principalmente los Puestos de Bolsa y los Bancos Múltiples.

Riesgo Crédito	A-fa
Riesgo Mercado	M2

Por otro lado, los instrumentos se mantendrán en custodia del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM, y los Certificado de Depósitos en la misma SAFI.

Políticas sobre conflictos de interés

La administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta donde se detallan los principios, las normas y las prohibiciones que deben respetar sus ejecutivos y empleados.

Los principios expresados en el manual son los siguientes:

- Equidad: Otorgar un tratamiento igualitario a los aportantes.
- Idoneidad: Disponer de procedimientos, infraestructura y recursos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades que le son propias, así como contar con mecanismos que permitan la administración adecuada de los riesgos con apego a lo previsto en los reglamentos internos del fondo de que se trate y cerciorarse que los sistemas de acceso y salvaguarda de sus medios informáticos son suficientes.
- Diligencia y transparencia: Actuar en todo momento con el debido cuidado, honestidad y diligencia en el mejor interés de los aportantes del fondo y en defensa de la integridad y transparencia del mercado.
- Imparcialidad: Actuar en todo momento con imparcialidad frente a todos los aportantes, sin anteponer los intereses propios, los de su personal, el de sus personas relacionadas o terceros, a los intereses de los aportantes del fondo.
- Objetividad y prudencia: Preservar los intereses de los aportantes, actuando con profesionalidad y prudencia en la obtención, procesamiento y aplicación de la información relacionada a las decisiones de inversión y valorización de los activos del fondo.
- Confidencialidad: Velar por la absoluta reserva de la información privilegiada a la que tuviese acceso y de aquella información relativa a los aportantes, así como abstenerse de hacer uso de las mismas en beneficio propio o de terceros.
- Suministro de información: Ofrecer a los aportantes del fondo de que se trate, toda la información que pueda ser relevante para la adopción de decisiones de inversión, de forma veraz, clara, precisa, suficiente y oportuna, a los fines de su correcta interpretación.

Adicionalmente, el manual detalla las siguientes normas para evitar conflictos de interés respecto del grupo y sus relacionados:

- Las decisiones de inversión para los fondos que JMMB administre, deberán ser realizados en forma separada, independiente y autónoma de cualquier otra función de la misma naturaleza o de intermediación de valores, asesoría financiera, gestión y otorgamiento de créditos que opera el Grupo JMMB.
- JMMB SAFI sus personas vinculadas, accionistas, ejecutivos y empleados, así como los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de las personas señaladas, no podrán sobrepasar individualmente ni en conjunto, directa ni indirectamente los límites de participación establecidos en la regulación, relativo a los fondos que administre, ya sea en su fase pre/post operativa.
- El representante de los aportantes de un fondo no puede tener ningún tipo de vinculación con JMMB SAFI ni el Grupo JMMB.
- El Personal del Grupo JMMB y JMMB SAFI no podrá participar directa o indirectamente en transacciones financieras, aprovechándose de información confidencial de la cual tengan conocimiento en razón de su cargo, de forma tal que ello les confiera una situación de privilegio de cualquier carácter, para sí, o para terceros, directa o indirectamente.
- El Personal del Grupo JMMB y JMMB SAFI no podrá suministrar o divulgar información a terceras personas acerca de las operaciones que realicen y con ello mantener confiabilidad.

Será el Oficial de Cumplimiento quien deberá velar por el cumplimiento de las normas internas de conducta.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

Riesgo Crédito	A-fa
Riesgo Mercado	M2

PROPIEDAD*Grupo controlador con amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe*

JMMB SAFI, fue constituida en el año 2013, con el objetivo de brindar, a los clientes del grupo en República Dominicana, la oportunidad de invertir en nuevos productos con los cuales puedan diversificar sus portafolios.

Al cierre de diciembre de 2017, la administradora aún no había logrado el equilibrio financiero. Así, el patrimonio de la administradora se ha visto presionado por las pérdidas generadas. Para cumplir con los requerimientos de solvencia regulatorios, la administradora ha recibido aumentos de capital por RD\$45 millones en 2016 y RD\$20 millones en 2017.

Grupo controlador con amplia experiencia en la industria financiera

La sociedad administradora es controlada por el grupo jamaicano Jamaica Money Market Brokers (JMMB), a través de la sociedad JMMB Holding Company Limited, SRL, representante de JMMB International Ltd., que posee el 70% de la propiedad de la compañía. El resto de la propiedad está en manos de América Corp., S.A. con una participación accionaria de un 12%, de Inversiones BDI, S.A. con una participación accionaria de un 12% y de Roberto Jiménez Collie con una participación accionaria del 6%.

El grupo controlador se originó en 1992, a través de la fundación de JMMB Ltd., siendo la primera corredora de instrumentos money market de Jamaica, con la visión de proveer oportunidades de inversión a todo tipo de inversionistas individuales y corporativos, ofreciendo buenos retornos en inversiones de bajo riesgo.

A lo largo de los años, la compañía se ha convertido en una prestigiosa institución en Jamaica. En 1999 el grupo estableció su primera operación fuera de Jamaica, iniciando –a través de un joint venture- una operación de corretaje de bolsa en Trinidad y Tobago y Barbados. A partir de entonces, el grupo ha continuado con una estrategia de expansión y diversificación que le ha permitido establecer operaciones en distintos países del caribe y desarrollar un conjunto de actividades diversificadas dentro de la industria financiera.

El grupo atiende a más de 220.000 clientes en Jamaica, Trinidad y Tobago y República Dominicana, a través de sus distintas unidades de negocios y filiales que realizan intermediación de instrumentos en renta fija y variable, administración de inversiones y fondos de pensión, compraventa de moneda extranjera, financiamiento e intermediación de seguros.

En República Dominicana, el Grupo JMMB posee el control de JMMB Puesto de Bolsa S.A., creada en el año 2007, el que ha tenido un incremento importante en sus niveles de actividad, a medida que ha tenido éxito en la penetración de sus productos entre los distintos grupos de clientes, destacando por ser el único actor de la industria con atención a gran escala de clientes minoristas.

Adicionalmente, a fines de 2014, JMMB Holding Company Limited, SRL compra el Banco de Ahorro y Crédito Rio y crea JMMB Bank Banco de Ahorro y Crédito, ofreciendo productos a personas y empresas. EN 2015 el grupo fue autorizado para constituir y operar la Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI S.A.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

La administradora cuenta con todas las unidades de negocio necesarias para el funcionamiento de los fondos y cuenta con cuatro fondos colocados. Estos son JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, JMMB Fondo Mutuo Rentabilidad dinámica, JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario y JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 días.

JMMB SAFI forma parte de los servicios en los que el Grupo JMMB posee amplia experiencia y quiere entregar al mercado de República Dominicana, por lo que ha tenido un rol activo en la educación y penetración de los fondos de inversión en el país.

La importancia estratégica que vaya teniendo en el grupo, dependerá del crecimiento que tengan los fondos de inversión lanzados por la administradora, los que debiesen seguir aumentando la oferta para sus inversionistas durante los próximos años.

	Mar-15	Jun-15	Oct-15	Ene-16	Abr-16	Ene-19
Riesgo Crédito	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	Retiro	A-fa
Riesgo Mercado	M2	M2	M2	M2	Calificación	M2

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos de renta variable nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.